

Religión

Fe y Sentido de la Vida, segundo grado, primer curso, J. Cortés y M. A. Cortés, editorial S.M.

Electricidad y Electrónica

Prácticas Eléctricas Básicas, primer grado, primer curso, José R. Sanchidrián Navarro, editorial, el mismo.

Prácticas Eléctricas Básicas-2 y Medidas Eléctricas, primer grado, segundo curso, editorial, el mismo.

Administrativa y Comercial

Prácticas de Oficina, primer grado, segundo curso, María del Pilar Sánchez, editorial Anaya.

Método Activo de Mecanografía, primer grado, primer curso, Lucas Martín y otro, editorial Activa.

Método Activo de Mecanografía «Correspondencia y Gestión», primer grado, segundo curso, Lucas Díaz Martín y otro, editorial Activa.

2. GUÍA DEL PROFESOR**Religión**

Fe y Sentido de la Vida, «Guía Pedagógica», segundo grado, primer curso, J. Cortés y M. A. Cortés, editorial S.M.

3035 *ORDEN de 21 de enero de 1992 por la que se concede al Instituto de Bachillerato número 7 de Palma de Mallorca (Baleares) la denominación de «Medina Mayurqa».*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato número 7 de Palma de Mallorca (Baleares), se acordó proponer para dicho Centro la denominación de «Medina Mayurqa».

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero); la Ley Orgánica del Derecho a la Educación 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), y el Real Decreto 2376/1985, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), que aprueba el Reglamento de los órganos de gobierno de los Centros públicos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato número 7 de Palma de Mallorca (Baleares) la denominación de «Medina Mayurqa».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

3036 *ORDEN de 28 de enero de 1992 por la que se conceden ayudas para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos dentro de la Acción IV del Programa Lingua.*

Por Orden de 15 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocaron ayudas para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos dentro de la Acción IV del Programa Lingua.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la citada Orden,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Conceder ayudas para la realización de visitas preparatorias e intercambios escolares por la cuantía que se indica a los Centros que figuran relacionados en el anexo I.

Segundo.-Por no haber obtenido suficiente puntuación, los Centros que aparecen relacionados en el anexo II quedan en reserva ante las posibles renunciaciones de los Centros seleccionados. En esta circunstancia, se adjudicará la ayuda siguiendo el orden de Centros establecido en dicho anexo.

Tercero.-Excluir las solicitudes que figuran en el anexo III, por las causas que se indican:

1.^a Presentar la solicitud fuera del plazo establecido en el apartado séptimo, 2, de la convocatoria.

- 2.^a Tratarse de alumnos no incluidos en la convocatoria.
- 3.^a No aportar la documentación requerida dentro del plazo que marca la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 4.^a No tener Centro asociado extranjero con el que intercambiar.
- 5.^a Haber formulado la solicitud varios Centros conjuntamente.

Cuarto.-El libramiento de las ayudas a los Centros se realizará a través de los respectivos Directores provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, o de sus Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) El 80 por 100 del total de las ayudas que corresponde a cada Centro beneficiario, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.
- b) El 20 por 100 restante, una vez recibida la memoria a que se refiere el apartado cuarto, 3.1, de la presente Orden.

Quinto.-De acuerdo con la normativa vigente, los beneficiarios de este tipo de ayudas quedan obligados a:

1. Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación que, en su caso, pueda efectuar el Ministerio de Educación y Ciencia, así como las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Administración del Estado y facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.
3. Justificar la correcta inversión de las ayudas recibidas, mediante la presentación de la siguiente documentación:

3.1 Memoria descriptiva del viaje y estancia realizados, con una extensión máxima de 25 folios. Dicha memoria reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos programados, el número de alumnos participantes y la evaluación de las actividades desarrolladas, incluyendo elementos de análisis por parte de los alumnos. Podrá adjuntarse material audiovisual. Junto a esta memoria deberán acompañar una ficha cumplimentada por cada alumno participante, que les será remitida por la Dirección Provincial o Comunidad Autónoma correspondiente.

Antes del 15 de junio de 1992, deberán enviar la memoria y las fichas cumplimentadas a la Dirección General de Formación Profesional, Reglada y Promoción Educativa, Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torreleguna, 58, 28071 Madrid, especificando «Programa Lingua».

3.2 Certificado de la Dirección del Centro que exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la ayuda.

3.3 Carpeta-índice que incluya todos los originales de nóminas, recibos, facturas y cualquier otro justificante de gasto realizado que legalmente admitido, sea imputable a la ayuda concedida.

Únicamente cuando los beneficiarios de estas ayudas sean alumnos de Centros públicos, la documentación exigida en el apartado 3.3 podrá ser sustituida por una certificación del Consejo Escolar sobre la aplicación dada a la ayuda recibida, que sustituirá a los justificantes originales contenidos en la carpeta-índice. Estos justificantes originales quedarán en poder de los Centros a disposición del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General de la Administración del Estado para la realización de las comprobaciones oportunas en el ámbito de sus respectivas competencias.

3.4 La documentación a que se refieren los apartados 3.2 y 3.3 deberá remitirse antes del 30 de septiembre de 1992, a la respectiva Dirección Provincial o Consejería de Educación en el supuesto de los Centros dependientes de las Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa.

Sexto.-La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en estas bases conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas y las exigencias de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria.

Séptimo.-Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Madrid, 28 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación.

ANEXO I

RELACION DE CENTROS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS Y SU CUANTIA

A) VISITAS PREPARATORIAS - Centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

CENTRO ESPAÑOL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CENTRO EXTRANJERO	PAIS	Nº PROF.	CUANTIA AYUDA
I.B. CARMEN Y SEVERO OCHOA	LUARCA	ASTURIAS	LYCEE NOTRE DAME DE LA PAIX	FRANCIA	2	95000
I.F.P. NUMERO 1	OVIEDO	ASTURIAS	BISHOP BLACKALL CENTRE	REINO UNIDO	2	130000
I.B. HERNANDEZ PACHECO	CACERES	CACERES	FOREST COMMUNITY SCHOOL	REINO UNIDO	2	130000
I.B. JOSE MARIA PEREDA	SANTANDER	CANTABRIA	DAWLISH SCHOOL	REINO UNIDO	1	65000
ESCUELA NOSTELERIA (I.F.P. L. LORENZO)	HUESCA	HUESCA	LYCEE PROFESSIONNEL RENEE BONNET	FRANCIA	2	80000
I.B. GETAFE IV	GETAFE	MADRID	SIDDAL MOOR HIGH SCHOOL	REINO UNIDO	1	65000
I.B. LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	MADRID	I.U.T. UNIVERSIDAD RENE DESCARTES	FRANCIA	2	130000
I.B. CALDERON DE LA BARCA	MADRID	MADRID	WILLIAM ELLIS SCHOOL	REINO UNIDO	2	130000
I.F.P. ENRIQUE DE ARFE	VILLACAÑAS	TOLEDO	SOUTH NOTTINGHAMSHIRE COLLEGE	REINO UNIDO	2	130000
I.B. GOYA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	CHRIST CHURCH HOSPITAL SCHOOL	REINO UNIDO	1	65000

B) INTERCAMBIOS - Centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

CENTRO ESPAÑOL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CENTRO EXTRANJERO	PAIS	CUANTIA DE LA AYUDA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	OVIEDO	ASTURIAS	LYCEE RENE-JOSUE VALIN	FRANCIA	550000
I.B. DAVID VAZQUEZ MARTINEZ	POLA DE LAVIANA	ASTURIAS	BOSTON SPA COMPREHENSIVE SCHOOL	REINO UNIDO	418000
I.B. ANTONIO MAURA	PALMA MALLORCA	BALEARES	ATHENEE ROYAL DE VISEE	BELGICA	500000
I.P.F.P. SIMON DE COLONIA	BURGOS	BURGOS	BILSTON COMMUNITY COLLEGE	REINO UNIDO	750000
I.B. DE CAHARGO	MURIEDAS	CANTABRIA	HANHAM HIGH SCHOOL	REINO UNIDO	500000
I.B. JOSE MARIA PEREDA	SANTANDER	CANTABRIA	GREENSHAW HIGH SCHOOL	REINO UNIDO	357000
I.F.P. EL ALISAL	SANTANDER	CANTABRIA	I.T.C. ENRICO TOSI	ITALIA	500000
I.F.P. EL ALISAL	SANTANDER	CANTABRIA	MID CORNWALL COLLEGE	REINO UNIDO	420000
I.F.P. BAJO CINCA	FRAGA	HUESCA	SOUTH NOTTINGHAMSHIRE COLLEGE	REINO UNIDO	600000
I.B. GETAFE IV	GETAFE	MADRID	LYCEE JEAN MONEI	FRANCIA	320000

CENTRO ESPAÑOL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CENTRO EXTRANJERO	PAIS	CUANTIA DE LA AYUDA
I.B. LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	MADRID	INTERCAMBIO MULTILATERAL	VARIOS	707000
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ALCORCON	MADRID	LYCEE ALBERT CAMUS	FRANCIA	362500
I.F.P. SAN ROQUE CARABANCIEL	MADRID	MADRID	LYCEE PROFESSIONNEL R. MAUT FOREZ	FRANCIA	466500
I.B. LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	MADRID	ISTITUTO A. CAIROLI	ITALIA	267250
I.F.P. LEGANES III	LEGANES	MADRID	ISTITUTO MAGISTRALE M. DI CANOSSA	ITALIA	750000
IFP BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID	ISTITUTO MAGISTRALE M. DI CANOSSA	ITALIA	375000
I.B. CALDERON DE LA BARCA	MADRID	MADRID	WILLIAM ELLIS SCHOOL	REINO UNIDO	620000
I.F.P. CARLOS III	CARTAGENA	MURCIA	LUDWIG ERHARD SCHULE	ALEMANIA	761000
I.F.P. CEHEGIN	CEHEGIN	MURCIA	OLDHAM COLLEGE	REINO UNIDO	700000
I.F.P. SIERRA AYLLON	AYLLON	SEGOVIA	CELESTIN FREINER	FRANCIA	255000
I.B. PUERTA DE CUARTOS	TALAVERA REINA	TOLEDO	LYCEE LAMBERT	FRANCIA	500000
I.B. ALONSO DE ERCILLA	OCAÑA	TOLEDO	LYCEE GEORGES CLEMENCEAU	FRANCIA	440000
I.F.P. GALILEO	VALLADOLID	VALLADOLID	SOUTHAMPTON TECHNICAL COLLEGE	REINO UNIDO	500000
I.POLITECNICO DE F.P.	VALLADOLID	VALLADOLID	FARNBOROUGH COLLEGE OF TECHNOLOGY	REINO UNIDO	284000
I.B. PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	VALLADOLID	PETER SYMOND'S COLLEGE	REINO UNIDO	750000
I.F.P. LA VAGUADA	ZAMORA	ZAMORA	LYCEE SAINTE THERESE	FRANCIA	350000
I.POLITENICO CORONA DE ARAGON	ZARAGOZA	ZARAGOZA	KINGSWAY COLLEGE	REINO UNIDO	422000
I.F.P. MIRALBUENO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LYCEE PROFESSIONNEL HOTELIER	FRANCIA	500000
I.B. FCO. GRANDE COVIAN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LICEO ALESSANDRO MANZONI	ITALIA	310000

A) VISITAS PREPARATORIAS - Centros ubicados en Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa.

CENTRO ESPAÑOL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CENTRO EXTRANJERO	PAIS	Nº PROF.	CUANTIA AYUDA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LA CAROLINA	JAEN	LYCEE BENJAMIN FRANKLIN	FRANCIA	1	70000
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LA CAROLINA	JAEN	HAYWARDS HEATH SYKTH COLLEGE	REINO UNIDO	2	140000
I.B. BENALMADENA	BENALMADENA	MALAGA	ARMAND COUSSENS	FRANCIA	2	140000

B) INTERCAMBIOS - Centros ubicados en Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa.

CENTRO ESPAÑOL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CENTRO EXTRANJERO	PAIS	CUANTIA DE LA AYUDA
I.B. LOPEZ NEYRA	CORDOBA	CORDOBA	INSTITUT SAINT ETIENNE	BELGICA	463000
I.P.F.P. LUIS BUENO CRESPO	ARMILLA	GRANADA	DUGANNON FURTHER EDUCATION COLLEGE	REINO UNIDO	975000
ESCUELA OFICIAL IDIOMAS	LA CAROLINA	JAEN	LYCEE BENJAMIN FRANKLIN	FRANCIA	322000
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LA CAROLINA	JAEN	HAYWARDS HEATH SIXTH FORM COLLEGE	REINO UNIDO	797500
I.B. BEHALMADENA	ARROYO MIEL	MALAGA	ARMAND COUSSENS	FRANCIA	567000
I.P.F.P. DE SANTIAGO	SANTIAGO COMPOST.	LA CORUÑA	SKELMERSDALE	REINO UNIDO	720000
I.F.P. LAMAS ABADE	SANTIAGO	LA CORUÑA	CORNWALL	REINO UNIDO	720000
I.B. SANTA IRENE	VIGO	PONTEVEDRA	LYCEE PAUL BERT	FRANCIA	400000
CENTRO INICIACION F.P.	PASAJES	GUIPUZCOA	CENTRO DE FORMACION	FRANCIA	203430
I.F.P. VIRGEN DEL REMEDIO	ALICANTE	ALICANTE	SOUTH DEVON COLLEGE OF ARTS AND T	REINO UNIDO	1000000
I.F.P. A. HAVARRO SANTAFA	VILLENA	ALICANTE	CITY OF LIVERPOOL COMMUNITY COLLEGE	REINO UNIDO	499350
I.B. FRANCISCO RIBALTA	CASTELLON	CASTELLON	ST. JOHN'S COLLEGE	REINO UNIDO	398040
I.F.P. MISERICORDIA	VALENCIA	VALENCIA	COLLEGE GLAN HAFREN	REINO UNIDO	799210
I.F.P. MANISES	MANISES	VALENCIA	BARNESLY COLLEGE	REINO UNIDO	609000
I.F.P. DE GANDIA	GANDIA	VALENCIA	LYCEE NOTRE DAME DE LA PAIX	FRANCIA	609000
I.F.P. PUERTO SAGUNTO	PUERTO SAGUNTO	VALENCIA	COLLEGE GLAN HAFREN	REINO UNIDO	434250
I.B. JUAN DE GARAY	VALENCIA	VALENCIA	LYCEE MICHELET	FRANCIA	652500

ANEXO II

CENTROS QUE NO HAN OBTENIDO AYUDA, RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACION QUE QUEDARAN EN RESERVA

A) VISITAS PREPARATORIAS - Centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS
I.F.P. LEGANES III	LEGANES	MADRID	ISTITUTO MAGISTRALE M. DI CANOSSA	REGGIO EMILIA	ITALIA
I.F.P. BARRIO DE BILBAO	MADRID	MADRID	ISTITUTO MAGISTRALE M. DI CANOSSA	REGGIO EMILIA	ITALIA
I.F.P. SIERRA AYLLOW	AYLLOW	SEGOVIA	CELESTIN FREINER	SAINTE MAURE	FRANCIA

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS
I.B. LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	MADRID	MULTILATERAL		VARIOS
I.B. DE CAMARGO	MURIEDAS	CANTABRIA	NANHAM HIGH SCHOOL	BRISTOL	REINO UNIDO
I.F.P. SAN ROQUE CARABANHEL	MADRID	MADRID	LYCEE PROFESSIONNEL R. NAUT FOREZ	VERRIERES EN FOREZ	FRANCIA
I.B. PUERTA DE CUARTOS	TALAVERA REINA	TOLEDO	LYCEE LAMBERT	MULHOUSE	FRANCIA
I.F.P. EL ALISAL	SANTANDER	CANTABRIA	I.T.C. ENRICO TOSI	BUSTO ARSIZIO	ITALIA
I.B. ALONSO DE ERCILLA	OCAÑA	TOLEDO	LYCEE GEORGES CLEMENCEAU	CHANTONWAY	FRANCIA
I.B. ANTONIO MAURA	PALMA DE MÁLLORCA	BALEARES	ATHENEES ROYAL DE VISEE	LIEJA	BELGICA
I.B. FCO. GRANDE COVIAN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LICEO ALESSANDRO MANZONI	MILAN	ITALIA
I.F.P. GALILEO	VALLADOLID	VALLADOLID	SOUTHAMPTON TECHNICAL COLLEGE	SOUTHAMPTON	REINO UNIDO
I.POLITECNICO DE F.P.	VALLADOLID	VALLADOLID	FARNBOROUGH COLLEGE OF TECHNOLOGY	FARNBOROUGH	REINO UNIDO

b) INTERCAMBIOS - Centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS
I.B. LAGUNA DE JOATZEL	GETAFE	MADRID	I.U.T. UNIVERSIDAD RENE DESCARTES	PARIS	FRANCIA
I.F.P. NUMERO 1	OVIEDO	ASTURIAS	EXETER COLLEGE	EXETER	REINO UNIDO
I.B. CARMEN Y SEVERO OCHOA	LUARCA	ASTURIAS	LYCEE NOTRE DAME DE LA PAIX	PLŒMEUR-NORBIHAN	FRANCIA
I.F.P. MIRALBUENO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LYCEE PROFESSIONNEL HOTELIER	PERPIGNAN	FRANCIA
I.F.P. ENRIQUE DE ARFE	VILLACAÑAS	TOLEDO	SOUTH NOTTINGHAMSHIRE COLLEGE	NOTTINGHAM	REINO UNIDO
I.B. HERNANDEZ PACHECO	CACERES	CACERES	FOREST COMMUNITY SCHOOL	HORSHAM	REINO UNIDO
I.B. GOYA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	CHRIST CHURCH HOSPITAL SCHOOL	LINCOLN	REINO UNIDO

b) INTERCAMBIOS - COMUNIDADES AUTONOMAS

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS
ESCUELA AGRARIA FRATISORO	ZIZURKIL	GUIPUZCOA	LYCEE AGRICOLE DE OBJAT	OBJAT	FRANCIA

ANEXO III
CENTROS EXCLUIDOS

A) VISITAS PREPARATORIAS - Centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS	CAUSA DE EXCLUSIO
I.F.P. SANTA RITA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA				CUARTA
I.B. GUSTAVO ADOLFO BECQUER	ALGETE	MADRID				TERCERA

B) INTERCAMBIOS - Centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS	CAUSA DE EXCLUSIO
I.B. LAS LLAMAS	SANTANDER	CANTABRIA			ENCUENTRO	PRIMERA
I.F.P. SANTA RITA	MOTA DEL CUERVO	CUENCA				CUARTA
I.B. ARQUITECTO PERIDIS	LEGANES	MADRID	LYCEE PAUL LANGEVEN	SURESNES	FRANCIA	TERCERA
I.B. QUEVEDO	MADRID	MADRID	MUNKESOSKOLEN	KALUNDBORG	DINAMARCA	TERCERA
I.B. GUSTAVO ADOLFO BECQUER	ALGETE	MADRID				CUARTA
I.B. Ramón y Cajal	Madrid	Madrid				CUARTA

B) INTERCAMBIOS - COMUNIDADES AUTONOMAS

DENOMINACION CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACION CENTRO ASOCIADO	LOCALIDAD	PAIS	CAUSA DE EXCLUSION
I.B. DORANA	ALMONTE	HUELVA	CENTRO CULTURA EUROPEA	SAINT JEAN	FRANCIA	TERCERA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LA CAROLINA	JAEN			ALEMANIA	CUARTA
I.F.P. HELIOPOLIS	SEVILLA	SEVILLA	OXFORD COLLEGE OF FURTHER EDUCATION		REINO UNIDO	TERCERA
COLEGIO CALASANZ	VITORIA	ALAVA	LYCEE CAOUSOU		FRANCIA	PRIMERA
COLEGIO CALASANZ	VITORIA	ALAVA	ST. THOMAS MORE HIGH SCHOOL		REINO UNIDO	PRIMERA
CENTRO ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	ESCUELA HOSTELERIA DE DAX	DAX	FRANCIA	PRIMERA
C.P. MIGUEL DE CERVANTES	PATERNA	VALENCIA	LE LIKES		FRANCIA	CUARTA
C.P. CAPITAN ALFONSO	PATERNA	VALENCIA	LE LIKES		FRANCIA	SEGUNDA
C.P. VILLAR PALASI	PATERNA	VALENCIA	LE LIKES		FRANCIA	SEGUNDA
I.B. DOCTOR PESET ALEIXANDRE	PATERNA	VALENCIA	LE LIKES		FRANCIA	SEGUNDA, QUINTA